

CONTRALORÍA GENERAL DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE

SEGUIMIENTO AL PLAN ESTRATEGICO 2024 "CONTROL FISCAL EN EQUIPO"

GABRIEL DE LA OSSA OLMOS CONTRALOR GENERAL DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE

TERCERO JOSE GAMARRA MANJARREZ ASESOR DE PLANEACIÓN

PERIODO

Primer Trimestre
Enero a Marzo

Vigencia 2024

Calle 20 # 20 - 47 Edificio La Sabanera, Piso 4 Sincelejo - Sucre Tel.: (5) 2714138

contrasucre@contraloriasucre.gov.co www.contraloriasucre.gov.co

Nit: 892280017-1



COMITÉ DIRECTIVO DE LA CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE.

GABRIEL DE LA OSSA OLMOS

Contralor General del Departamento de Sucre

JAIRO RODRIGUEZ ARRIETA

Subcontralor

ROSA MARIA MARTINEZ OSORIO

Asesor de Despacho

TERCERO JOSE GAMARRA MANJARREZ ASESOR DE PLANEACIÓN

PERIODO

Primer Trimestre

DIEGO ANTONIO LARA MERLANO

Asesor Jurídico

Calle 20 # 20 - 47 Edificio La Sabanera, Piso 4 Sincelejo - Sucre Tel.: (5) 2714138 contrasucre@contraloriasucre.gov.co www.contraloriasucre.gov.co

Nit: 892280017-1



MARLY VILLARREAL GONZALEZ Jefe Oficina Asesora Control Interno

ZAYDA MUÑOZ MENDOZA

Jefe del Área de Gestión Administrativa Integral

ANA GLORIA MARTINEZ CALDERIN

Jefe de Oficina de Control Fiscal y Auditoria

ROSA VERGARA HERNANDEZ

Jefe de Oficina de Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva

FABIO SIERRA MARTINEZ

Jefe de Oficina de Gestión Financiera

LUZDESLY DE HOYOS MARTINEZ

Tesorero

ARMANDO PEREZ LOPEZ

Profesional Universitario Contador

Calle 20 # 20 - 47 Edificio La Sabanera, Piso 4 Sincelejo - Sucre Tel.: (5) 2714138 contrasucre@contraloriasucre.gov.co www.contraloriasucre.gov.co

Nit: 892280017-1



INTRODUCCIÓN

El presente Plan Estratégico se fundamenta en la Constitución Nacional, en la Ley 42 de 1993, ley 610 de 2000, Ley 850 de 2003, Ley 1416 de 2010 Ley 1474 de 2011, Ley 1955 de 2019, "Plan Nacional de Desarrollo Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad 2018-2020 " el Honorable Congreso de la República aprobó disposiciones de suma importancia para la Contraloría Generar de la Republica dirigida al fortalecimiento, especialización y modernización de la entidad frente a los actuales retos en la vigilancia y control fiscales de los recursos públicos . (...)", Principios de la función pública, los principios del sistema de gestión de calidad y la Gestión de riesgos como medida preventiva de la gestión.

Teniendo en cuenta que para el trimestre a rendir no se había elegido el Contralor, es decir, se trabajó con el Plan Estratégico 2022-2025 "Control Fiscal en Equipo" dela Contraloría General del Departamento de Sucre. En este sentido los objetivos misionales ejecutados durante este trimestre son los relacionados a continuación.

1. OBJETIVO INSTITUCIONAL: Fomentar la participación ciudadana en el control social y vigilancia de los recursos públicos del Departamento de Sucre.

1.2. OBJETIVO ESTRATEGICOS

√ Vigilar y velar por el cumplimiento de las proyecciones elaboradas y plasmadas en los diferentes planes y programas adoptados por la CGDS.

Se ha realizado Un (1) comité institucional, desarrollada el 12 de marzo del 2024 con el fin de mejorar la gestión y desempeño, Así mismo se les recuerda a los líderes de cada proceso la puesta en marchade los diferentes planes y programas correspondientes a su área. Por otra parte, Se actualizo el normograma el cual se adjunta y en este se evidencia el avance realizado. Igualmente, con el fin de unificar normas que regulan cada uno de los procesos se realizó el envío a los líderes de cada área con el fin que realicen ajustes, adiciones, sustituyan o modifique normas relacionadas en el cuadro.

Porcentaje de avance: 25%

Calle 20 # 20 - 47





✓ Promover el uso adecuado y oportuno de los mecanismos de participación ciudadana, mediante labores de pedagogía social, divulgación y sensibilización a los ciudadanos que permitan el ejercicio del control social y atención del ciudadano articulado con el control fiscal.

Se realiza publicidad de los informes, comunicados y circulares emanadas de la oficina de control social. Teniendo en cuenta que se elaboraron los autos administrativos de denuncias avocadas, así como los informes de denuncias con respuestas de fondo. A la fecha no se han realizado capacitaciones a los sujetos de control.

Porcentaje de avance: 4.16%

✓ Realizar seguimiento al Plan Estratégico Institucional y Plan de Acción Institucional.

Se realiza monitoreo y seguimiento de manera trimestral al Plan Estratégico 2022 – 2025 y el Plan de Acción Institucional, mediante correos electrónicos y oficios enviados a los responsables de cada proceso.

Porcentaje de avance: 25%

✓ Implementar y organizar estrategias, planes y programas encaminados a crear un clima laboral satisfactorio para el Talento Humano de la CGDS. A la fecha no se han realizados las encuestas de clima laboral y de satisfacción a los servidorespúblicos de la CGDS, ya que en el cronograma de actividades se establece semestralmente, con el fin de saber si estos se encuentran a gustos y motivados con las funciones desempeñadas, para complementar esto se capacitaron a los funcionarios que se encuentran vinculados en temáticas acordes sus funciones y competencias.

Porcentaje de avance: 16.6%

✓ Fortalecer el uso de las plataformas electrónicas para divulgar información de interés público respecto, así fomentar la transparencia y la participación ciudadana.

Toda la información emanada por parte de la CGDS se encuentra publicada en la página web de esta misma. Los inventarios de recursos tecnológicos se actualizaron a fecha de 31 de diciembre 2023, sigue vigente ya que no se han hecho adquisiciones en la vigencia 2024, el cronograma anual de mantenimiento preventivos de la infraestructura tecnológica a la fecha no se ha realizado el contrato ya que esta actividad esta de forma Anual.

Porcentaje de avance: 8.3%





A corte de 31 de marzo de la vigencia 2024, el cumplimiento de este objetivo institucionales de **15.81% (3.95%)**

2. OBJETIVO INSTITUCIONAL: Medir el desempeño de la vigilancia y control fiscal, y la responsabilidad fiscal que ejerce la Contraloría General del Departamento de Sucre sobre sus sujetos y puntos de control.

2.1. OBJETIVO ESTRATEGICOS.

✓ Optimizar la gestión institucional, mediante el mejoramiento continuo de los procesos de Gestión Documental de la entidad.

La Unidad de Archivo y correspondencia de la CGDS en la gestión y tramite de correspondencia recibida a radicado 365 de información recibida de manera personal, mensajería y correo institucional. Así como 247 comunicaciones oficiales internas.

La trazabilidad en materia de recepción, distribución, organización, y clasificación de los documentos se maneja de manera eficaz y eficiente tiempo de respuesta de solicitudes a los usuarios.

Por otra parte, al momento de este seguimiento se han realizado las transferencias documentales programadas oportunamente.

Porcentaje de avance: 25%

✓ Fortalecer los sistemas de vigilancia y control fiscal de la entidad, a través de un sistema de capacitaciones dirigidas al recurso humano de la CGDS, fortaleciendo el sistema de beneficio del control fiscal.

De las 9 auditorías ejecutadas que van hasta la fecha el Contralor, Subcontralor y jefe de control fiscal han instalado el 100% de las auditorias, de estas mismas se realizaron 9 informes preliminares y se encuentra en esta etapa preliminar y no han sido publicados en la página web de la entidad. Se realizó el seguimiento al PVCFT, La CGDS en conjunto con el SINACOF se realizaron capacitaciones a los funcionarios sobre la nueva GAT normas internacionales ISAI.

No se han detectado hallazgos ya que los informes de auditorías están en etapa preliminar.

Porcentaje de avance: 11.11%





Determinar la Responsabilidad Fiscal que se derive de la gestión fiscal, recaudar el monto del detrimento causado y ejercer la jurisdicción coactiva. Durante el primer trimestre se ha realizado una (1) Indagaciones Preliminares delas cuatro programadas para la vigencia 2024. en Responsabilidad Fiscal. De los 63 procesos de responsabilidad fiscal aperturados en la vigencia 2018 se finalizaron 39 en este primer trimestre de los tres (3) hallazgos recibidos en este trimestre, todos ya están evaluados. De los cuatro Hallazgos Fiscales recibidos a la fecha de publicación de este plan de acción únicamente se ha cerrado uno por antecedentes fiscales. Los tres restantes están en turno para ser aperturados.

Porcentaje de avance: 25%

A corte de 31 de marzo de la vigencia 2024, el cumplimiento de este objetivo institucionales **20.37% (5.09%)**

3. OBJETIVO INSTITUCIONAL: Fortalecer los procesos y procedimientos institucionales de la entidad enmarcados dentro de la gestión de Calidad.

3.1 OBJETIVO ESTRATEGICOS

✓ Impulsar la gestión de los procedimientos del proceso administrativos, sancionatorios y fiscal, de manera oportuna evitando su caducidad. Todos los procesos se encuentran apertura a la fecha.

Porcentaje de avance: 25%

- ✓ Gestionar, administrar, y garantizar los recursos financieros necesarios para el funcionamiento de todos los procesos de la CGDS. Así mismo, aumentar el recaudo de las cuotas de auditajes.
 - Se adelantaron acción de cobro de las cuotas de fiscalización en las entidades de orden municipal y departamental. Adicionalmente, Se han realizado visitas entidades de orden municipal y departamental con el fin de notificar los actos administrativos de las cuotas de fiscalización. Para esto, e han presentado los informes del recaudo de las cuotas de fiscalización de la entidad. Se rindió el proceso contable acorde a las directrices CGN que requieran NICSP. Se ha publicado los estados financieros mensualmente de la presenta anualidad.

Porcentaje de avance: 25%





✓ Aumentar la credibilidad y la confianza en el sistema del control fiscal en el departamento de Sucre, fortaleciendo las practicas operativas de los procesos misionales.

A la fecha se ha realizado la totalidad de contratos programados, esta información se rinde en la plataforma SIA contraloría.

Porcentaje de avance:.25%

✓ Dar a conocer la gestión del control fiscal y el control social y atención al ciudadano a través de los medios tecnológicos institucionales. Se realizó la rendición de cuenta correspondiente al año 2023.

Porcentaje de avance: 25%

✓ Organizar la defensa y resolver los asuntos jurídicos de conocimiento de la CGDS.

A la fecha se han resuelto todos los asuntos jurídicos que se han presentado.

Porcentaje de avance: 25%

A corte de 31 de marzo de la vigencia 2023, el cumplimiento de este objetivo institucionales de **25% (6.25%)**

4 OBJETIVO INSTITUCIONAL: Garantizar la eficacia y la eficiencia en todos los procesos promoviendo y facilitando la correcta ejecución de las funciones y actividades definidas para el logro de la misión de la entidad.

4.1 OBJETIVO ESTRATEGICOS

√ Velar por las actividades de la entidad que estén dirigidos al cumplimiento de los objetivos institucionales.

La oficina de control interno realizo el seguimiento a la política de austeridad del gasto público, el cual fue publicado en la página web de la entidad, Para este trimestre no presenta seguimiento, puesto que de acuerdo al cronograma de actividades el seguimiento del PAAC es de forma cuatrimestral, igual que el seguimiento de las PQR se realizarán de forma semestral según cronograma de actividades. De las diez (10) auditorias programadas en el plan de auditorías a la fecha se han realizado dos (2),

Calle 20 # 20 - 47 Edificio La Sabanera, Piso 4 Sincelejo - Sucre Tel.: (5) 2714138 contrasucre@contraloriasucre.gov.co www.contraloriasucre.gov.co





cuyos informes han sido socializados con la alta dirección y con el responsable del proceso

Porcentaje de avance: 16.11%

A corte de 31 de marzo de la vigencia 2023, el cumplimiento de este objetivo institucional es de **16.11% (4.027%)**

El seguimiento realizado a los Objetivos Institucionales del plan estratégico arrojo un porcentaje de cumplimiento para el Primer Trimestre de 19.32%. vigencia 2024

Como Resultado del seguimiento del PLAN ESTRATEGICO 2022 – 2025" Control Fiscal en Equipo" para la vigencia 2024 en el Primer Trimestre, tuvo un avance en porcentaje de **4.83%** y lleva un porcentaje de cumplimiento Acumulado del **51.74%** para su periodo de 4 años.

Atentamente,

TERCERO JOSE GAMARRA I

TERCERO JOSE GAMARRA MANJARREZ Jefe Oficina Asesora de Planeación